

# Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional PAI-2025 Corte a 31 de Diciembre de 2025

Diciembre de 2025

Equipo Líder de Direccionamiento Estratégico  
Oficina de Planeación

## CONTENIDO

|                                                               | Pág. |
|---------------------------------------------------------------|------|
| PRESENTACION.....                                             |      |
| 1. OBJETIVO.....                                              |      |
| 2. MARCO NORMATIVO.....                                       |      |
| 3. METODOLOGÍA.....                                           |      |
| 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION .....                        |      |
| 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION 31 DE DICIEMBRE DE 2025..... |      |
| 6. EJECUCION Y CUMPLIMIENTO POR EJES.....                     |      |

## PRESENTACION

La planeación estratégica como herramienta indispensable para la gestión gerencial se constituye en el proceso mediante el cual las organizaciones definen su contexto, metas y recursos para alcanzar sus objetivos futuros. En el caso de la UFPS, el ejercicio de planeación se centró en identificar un escenario decenal que permitiera resolver los problemas actualizar y aprovechar las oportunidades, con el fin de cumplir sus objetivos misionales, generar valor agregado y asegurar su sostenibilidad.

Por tanto, la UFPS diseño la hoja de ruta institucional para los próximos 10 años, a través de un proceso colectivo, en el cual estableció su direccionamiento estratégico y basándose en la premisa de hacer realidad lo formulado, estableció 5 ejes estratégicos, 17 líneas estratégicas, 46 programas de inversión y 177 indicadores con sus respectivas metas a cumplir en corto, mediano y largo plazo. Por su parte el Plan de Acción Institucional se formulará cada año, según las tipologías formales de las actividades para dar cumplimiento a las metas estratégicas del PDI y la integración de los planes.

En el marco del direccionamiento estratégico y dando cumplimiento a lo establecido mediante Acuerdo N°056 de 2020 del Concejo Superior Universitario, la UFPS formulo y publico el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025. Posteriormente, en ejercicio realizado el formato se adaptó al Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Así, el presente informe presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada por la Universidad durante el primer semestre del año.

## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de metas programadas con los respectivos registros, productos o evidencias, relacionados en el Plan de Acción Institucional (PAI) correspondiente a lo corrido del año 2025.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información
- Acuerdo N°056 de 2020 Consejo Superior Universitario. Por el cual se aprueba el PDI 2020-2030.

## 3. METODOLOGIA

- Revisión y análisis de las metas según ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025, con límite de cumplimiento al 31 Diciembre de 2025,
- Verificación de las evidencias que soportan el cumplimiento de las metas programadas, con corte a Diciembre 31 de 2025.
- Determinar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional (PAI) a Diciembre 31 de 2025.

## 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION

El Plan de Acción de la Universidad Francisco de Paula Santander, como herramienta de planificación estratégica facilita el seguimiento a la gestión y el control de las actividades planteadas, para el logro de objetivos y metas institucionales. Fue publicado en el sitio web de la entidad y a través de correspondencia interna se remitió a los responsables del logro y cumplimiento de las actividades. Para la vigencia 2025 se encuentran establecidas 6 estrategias para un total de 170 metas, como se observa a continuación:

Tabla 1. Ejes estratégicos del PAI 2025 y total de metas vinculadas

| EJES                                                                                             | META       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Eje 1 Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica | 31         |
| Eje 2 Gestión Estudiantil pertinente y con calidad                                               | 20         |
| Eje 3 Desarrollo Sostenible Institucional                                                        | 38         |
| Eje 4 Investigación y extensión con proyección glocal                                            | 39         |
| Eje 5 Bienestar universitario y responsabilidad social                                           | 36         |
| Iniciativas adicionales                                                                          | 6          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                     | <b>170</b> |

Fuente: Oficina de Planeación

Teniendo en cuenta la naturaleza de cada uno de los Ejes Estratégicos y las Iniciativas adicionales, se asignó un peso ponderado de acuerdo a su relevancia, considerando que dos de ellos son misionales y los cuatro restantes son transversales a la gestión de la entidad.

Tabla 2. Peso porcentual de los objetivos estratégicos

| EJES                    | PONDERACIÓN |
|-------------------------|-------------|
| Eje 1                   | 20%         |
| Eje 2                   | 15%         |
| Eje 3                   | 15%         |
| Eje 4                   | 20%         |
| Eje 5                   | 15%         |
| Iniciativas adicionales | 15%         |
| TOTAL                   | 100%        |

Fuente: Oficina de Planeación

#### 4.1 SISTEMA DE MEDICION

El sistema de medición utilizado para evaluar el estado de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2025, se basa en un conjunto de convenciones, que permiten identificar el nivel de avance y el estado de cada meta. La medición tiene en cuenta la ponderación asignada a cada meta y su progreso durante el periodo de observación. A continuación, se presentan los criterios empleados:

**Niveles de avance:** Se definen cuatro categorías para evaluar el progreso:

| NIVEL DE AVANCE | RANGOS CONSIDERADOS |
|-----------------|---------------------|
| SUPERIOR        | AVANCE > 100%       |
| SATISFACTORIO   | AVANCE = 100%       |
| ACEPTABLE       | AVANCE >= 50% <100% |
| BAJO            | AVANCE < 50%        |

Fuente: Oficina de Planeación

**Estado de las metas:** El estado de las metas se clasifica en función del periodo de observación:

- **Finalizada:** La meta ha sido alcanzada y todos los objetivos han sido satisfechos.
- **En gestión:** La meta está en desarrollo y presenta avances significativos.
- **Pendiente:** Aún no se ha iniciado ninguna acción concreta que evidencie avances significativos. Por ello se identifica que está pendiente de ejecución.

| NIVEL DE AVANCE | ESTADO     | DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS                                                                                                                |
|-----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SUPERIOR        | FINALIZADA | La meta ha sido alcanzada y todos los objetivos han sido satisfechos.                                                                     |
| SATISFACTORIO   | FINALIZADA |                                                                                                                                           |
| ACEPTABLE       | EN GESTION | La meta está en desarrollo y presenta avances significativos.                                                                             |
| BAJO            | PENDIENTE  | Aun no se ha iniciado ninguna acción concreta que evidencie avances significativos por lo cual se identifica como PENDIENTE de ejecución. |

Fuente: Oficina de Planeación

**Matriz de seguimiento:** La medición del nivel de cumplimiento se fundamentó en la Matriz de Seguimiento del PAI, la cual permite registrar los avances, visualizando los niveles de avance y estado de las metas según los resultados obtenidos.

**Fórmula:** Con el propósito de calcular el cumplimiento ponderado total del PAI 2025 a través del nivel de avance de cada eje estratégico y su respectiva ponderación o peso, se emplea la siguiente fórmula, que refleja el grado de cumplimiento, ajustado a la relevancia de cada eje dentro del PAI 2025.

Cumplimiento ponderado total =  $\sum$  (Cumplimiento de cada eje X Ponderación de cada eje)  
 Donde:

*Cumplimiento de cada eje:* corresponde al porcentaje de cumplimiento promedio de las metas o actividades dentro de un eje estratégico particular.

*Ponderación de cada eje:* representa el peso asignado a cada eje, según su importancia relativa dentro del PAI.

*Cumplimiento ponderado total:* corresponde al cumplimiento ponderado total, el cual refleja el grado de avance del PAI 2025, teniendo en cuenta la importancia relativa de cada eje y su porcentaje de cumplimiento. Lo anterior, posibilita una evaluación más precisa y equilibrada del progreso del plan, dado que considera tanto el nivel de avance como la importancia relativa de cada eje.

## 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION A LO CORRIDO DEL AÑO DE 2025

La elaboración del informe de seguimiento se fundamenta en la recopilación y consolidación de la información cualitativa y cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe semestral. De las 170 actividades que conforman el Plan de Acción Institucional 2025, se describe el avance reportado, el respectivo análisis y el porcentaje porcentual otorgado, clasificado en cada eje estratégico a Diciembre 31 de 2025.

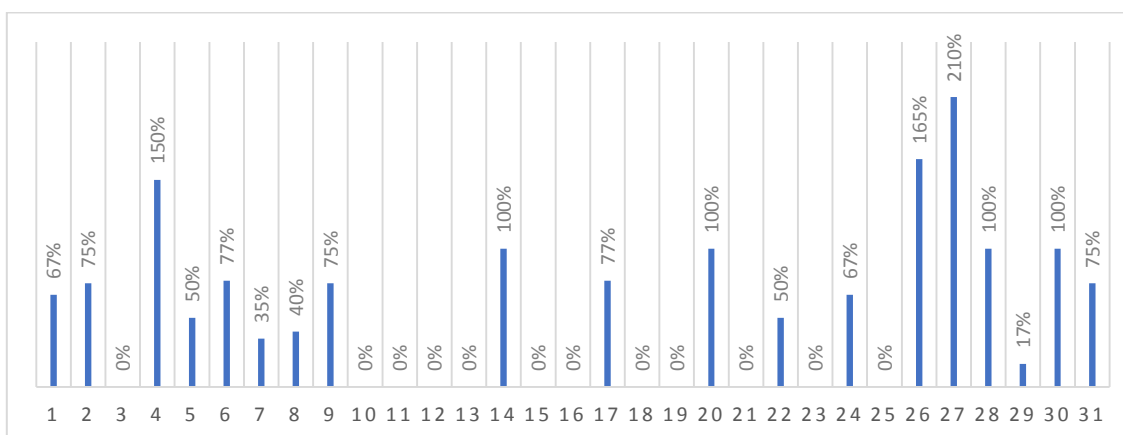
Tabla 3. Resultados por ejes estratégicos según estado actual de la meta

| EJES ESTRATEGICOS                                                                             | TOTAL<br>ACTIVIDADES<br>PAI. 2025 | CALIFICACIÓN<br>SEGÚN NIVEL<br>DE AVANCE | VALORACION SEGÚN ESTADO |            |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------|-------------|
|                                                                                               | ACTIVIDADES<br>PROYECTADAS        |                                          | PENDIENTES              | EN GESTIÓN | FINALIZADAS |
| 1. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica | 31                                | Aceptable                                | 15                      | 9          | 7           |
| 2. Gestión Estudiantil pertinente y con calidad                                               | 20                                | aceptable                                | 8                       | 6          | 6           |
| 3. Desarrollo sostenible institucional                                                        | 38                                | aceptable                                | 18                      | 11         | 9           |
| 4. Investigación y extensión con proyección glocal                                            | 39                                | Aceptable                                | 14                      | 11         | 14          |
| 5. Bienestar universitario y responsabilidad social                                           | 36                                | Aceptable                                | 10                      | 12         | 14          |
| 6. Iniciativas adicionales                                                                    | 6                                 | Aceptable                                | 2                       | 1          | 3           |
| <b>PAI</b>                                                                                    | <b>170</b>                        | <b>61%</b>                               | <b>67</b>               | <b>50</b>  | <b>53</b>   |

Fuente: Oficina de Planeación

**Eje 1. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica.** Este eje estratégico está compuesto por 4 líneas, los cuales están asociados a 10 programas y articulados a 31 metas con sus respectivos indicadores. El nivel de avance del eje es del 52%, el cual responde al cumplimiento de 7 metas finalizadas, con un porcentaje de ejecución del 100%, 9 metas quedaron en proceso de gestión y 15 se encuentran pendientes.

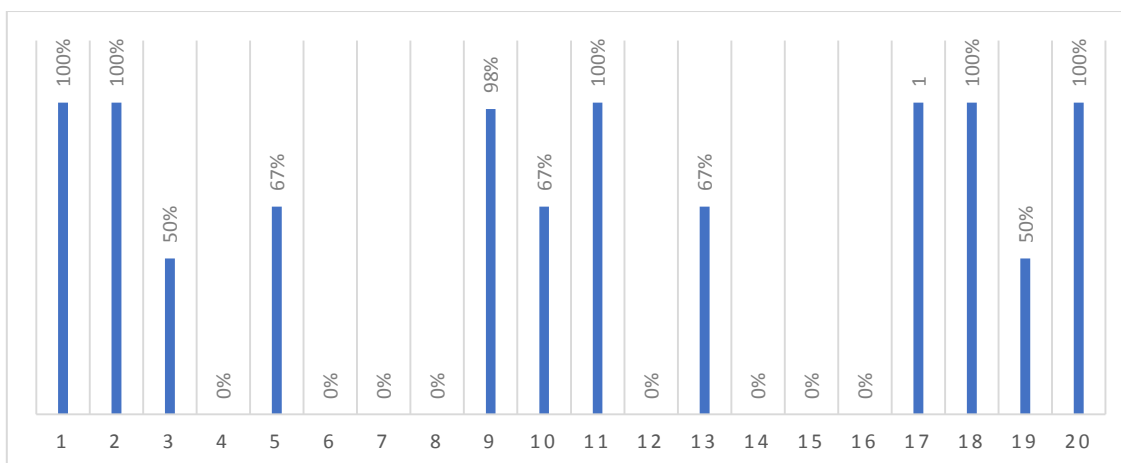
Figura 1 Resultados de las metas correspondientes al Eje 1



Fuente: Oficina de Planeación

**Eje 2. Gestión Estudiantil pertinente y con calidad.** Está integrado por 3 líneas estratégicas, asociadas a 7 programas, que se conectan con 20 actividades con sus respectivas metas e indicadores de seguimiento. El nivel de avance de la estrategia es del 60%. Se evidencia el cumplimiento de 6 metas, se encuentran en gestión 6 y los 8 restantes se encuentran pendientes de ejecución.

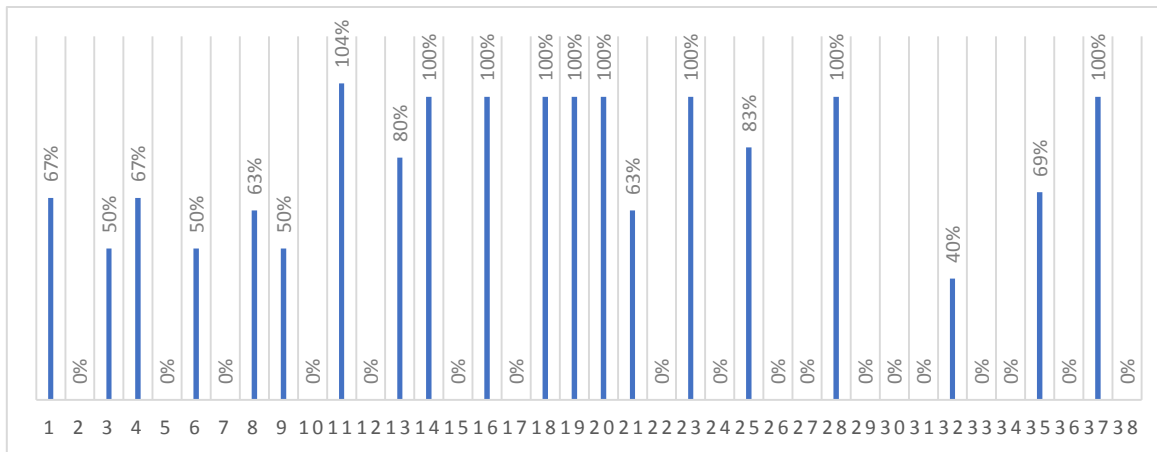
Figura 2 Resultados de las metas correspondientes al Eje 2



Fuente: Oficina de Planeación

**Eje 3. Desarrollo Sostenible Institucional.** Este eje estratégico está conformado por 3 líneas, articuladas a 11 programas e integrados a 38 actividades con sus metas e indicadores. La revisión efectuada identificó un nivel de avance de las metas en el orden del 53%. Este comportamiento responde al cumplimiento de 9 metas y 11 en gestión, de las cuales 18 actividades se encuentran pendiente de ejecución.

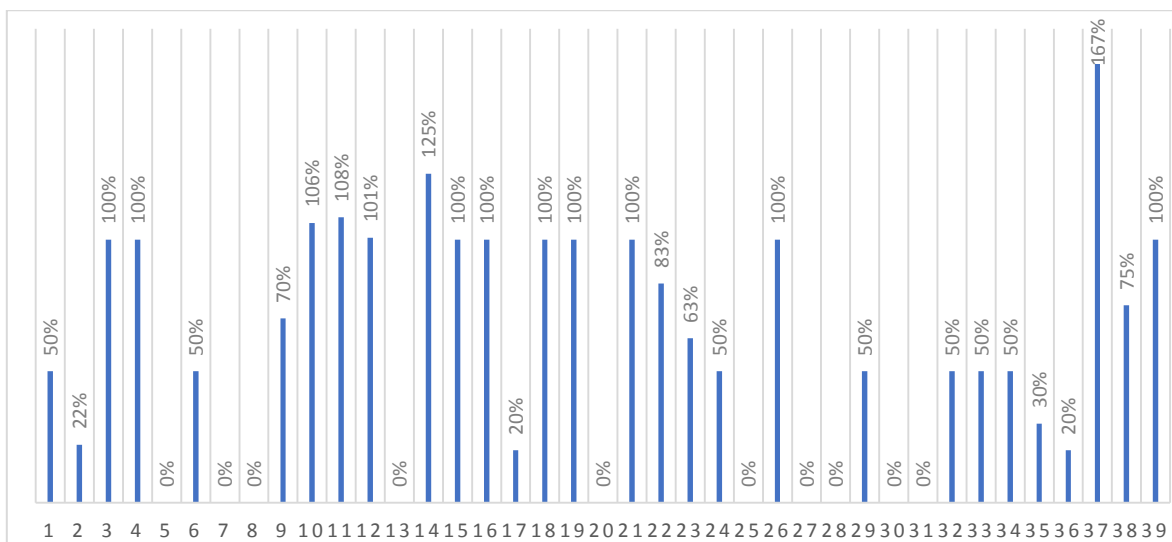
Figura 3. Resultados de las metas correspondientes al Eje 3



Fuente: Oficina de Planeación

**Eje 4. Investigación y extensión con proyección glocal.** Se estructura a través de 3 Líneas estratégicas, asociadas a 9 programas que se conectan con 39 actividades con sus respectivas metas e indicadores para el seguimiento. El nivel de avance de la estrategia corresponde al 64%, de las cuales 14 actividades se encuentran finalizadas, 11 en gestión y 14 pendientes de ejecución.

Figura 4. Resultados de las metas correspondientes al Eje 4

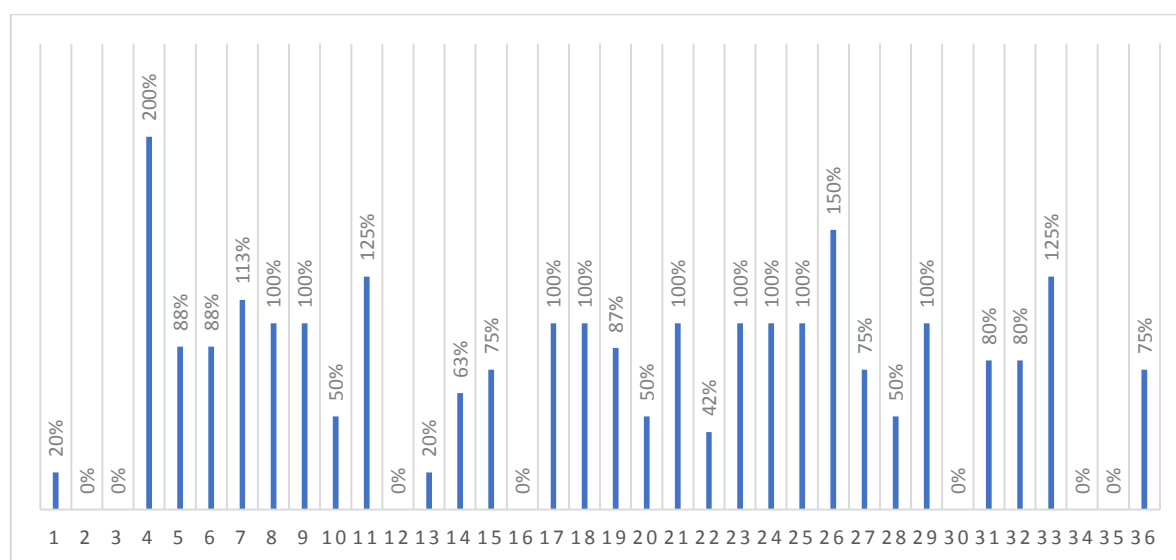


Fuente: Oficina de Planeación

**Eje 5. Bienestar universitario y responsabilidad social.** Este eje lo conforman 4 Líneas estratégicas, 9 programas, articulados 36 actividades con sus respectivas metas e indicadores. Para el periodo de observación, este eje alcanzó un nivel de la estrategia en el orden del 72 %, con 14 actividades finalizadas, 12 en gestión y 10 pendientes de ejecución.

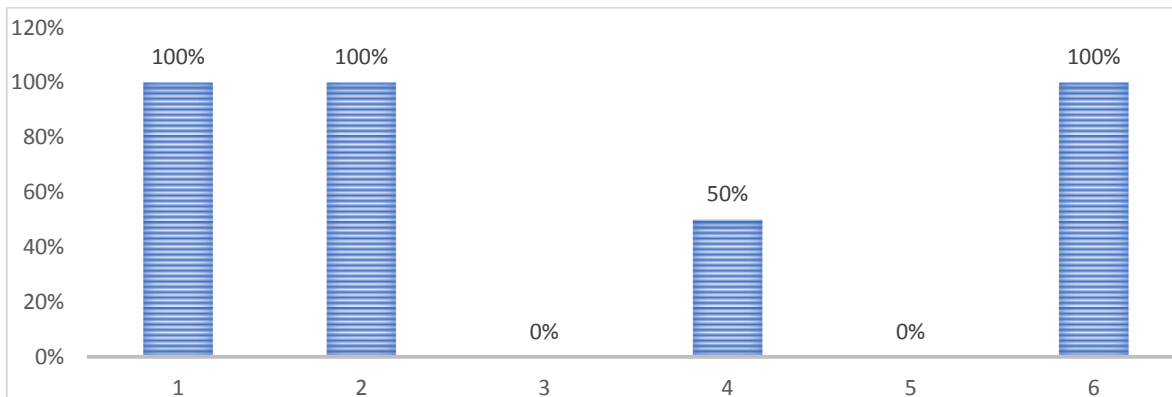
Los resultados anteriores responden al cumplimiento de actividades asociadas a las líneas con mejor desempeño como: Responsabilidad social, seguido de Fortalecimiento de los servicios y Consolidación de los procesos de bienestar.

Figura 5. Resultados de las metas correspondientes al Eje 5



Fuente: Oficina de Planeación

**Iniciativas Adicionales:** Corresponde a un eje adicional alineado al direccionamiento estratégico, lo conforman un total de 6 actividades, con sus respectivos indicadores. El nivel de avance corresponde al 67%, en respuesta al cumplimiento de 3 metas, 1 en gestión y las restantes pendientes de ejecución.



Fuente: Oficina de Planeación

En este sentido, las actividades que se encuentran finalizadas corresponden a las actividades señaladas en Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno. En contraste, con las actividades del Plan Institucional de Archivos y el Plan de Conservación Documental, que no registraron avance durante el semestre.

## 6. EJECUCION Y CUMPLIMIENTO POR EJES

El comportamiento general de los Ejes del Plan de Acción Institucional en lo corrido del 2025 ha tenido un desempeño importante

Como resultado del ejercicio de ponderación para obtener una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción Institucional 2025, se observó un cumplimiento durante el año 2025 en el orden del 61%, como se detalla por componente estratégico a continuación:

Tabla 4. Resumen de ejecución Plan de Acción Institucional 2025

| EJES                                                                                          | Peso ponderado | Porcentaje de cumplimiento |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|
| 1. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica | 20%            | 10.32%                     |
| 2. Gestión Estudiantil pertinente y con calidad                                               | 15%            | 9 %                        |
| 3. Desarrollo sostenible institucional                                                        | 15%            | 7.89 %                     |
| 4. Investigación y extensión con proyección glocal                                            | 20%            | 12.82 %                    |
| 5. Bienestar universitario y responsabilidad social                                           | 15%            | 10.83 %                    |
| 6. Iniciativas adicionales                                                                    | 15%            | 10 %                       |
| <b>Total</b>                                                                                  | <b>100%</b>    | <b>61 %</b>                |

Fuente: Oficina de Planeación

Con corte a Diciembre 31 de 2025, se evidencia un nivel de cumplimiento general en el orden del 61 %, representado en los avances significativos de los Ejes 1, 4 y 5.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es de gran importancia seguir en el cumplimiento del plan Acción Institucional, situación que implica el compromiso de la Institución con el Mejoramiento continuo.
- Es necesario dar continuidad a las actividades iniciadas que se encuentran en gestión y hacen parte de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2025
- Se considera conveniente ejecutar los recursos de los ejes que muestran un menor desempeño, especialmente en Gestión Estudiantil, Bienestar universitario y responsabilidad social, para consolidar los diversos ejes estratégicos.
- La Oficina de Planeación, integrará en el Plan de Acción Institucional de la vigencia siguiente, las actividades pendientes de ejecución, junto con las metas establecidas en el Plan de Indicativo del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030. Este ajuste busca garantizar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el próximo periodo.

**HENRY ORLANDO LUNA PEREIRA**  
Jefe de Planeación